

SUSTENTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: RETOS Y PERSPECTIVAS

Coralia Juana Pérez Maya
Doctora en Ciencias Pedagógicas
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

RESUMEN

En el presente artículo se exponen los principios didácticos que sustentan la Educación para el Desarrollo, la cual antes que una posibilidad educativa es una necesidad social pues responde a la necesidad de contar con personas comprometidas en los problemas colectivos de los seres humanos.

La comprensión de los principios didácticos proporciona a los docentes una dirección de los procesos de enseñanza aprendizaje en correspondencia con las necesidades de formación de las personas en la escuela como núcleo de la educación. Ellos constituyen lineamientos rectores y su observancia evita la dirección de dicho proceso a ciegas o por criterios voluntaristas.

PALABRAS CLAVE

Educación para el desarrollo, sociedad, conciencia crítica y educación formal.

ABSTRACT

This article sets out the principles underpinning teaching Educational Development, which before that one possibility is a social education which responds to the need for people committed to the collective problems of human beings.

Understanding the didactic principles provides teachers with a direction of the teaching-learning process in line with the training needs of people at school as the core of education. They are guidelines and enforcement avoids guiding the direction of this process blindly or voluntarist criteria.

KEYWORDS

Development education, society, critical awareness and formal education.

RÉSUMÉ

Cet article énonce les principes qui sous-tendent le développement éducatif et pédagogique, qui, avant que l'une des possibilités est une éducation sociale qui répond à la nécessité pour les personnes engagées dans les problèmes collectifs des êtres humains.

Comprendre les principes didactiques propose aux enseignants une orientation du processus d'enseignement-apprentissage en ligne avec les besoins de formation des personnes à l'école en tant que centre de l'éducation. Il s'agit de directives et de l'application évite guider la direction de ce processus aveugle ou critères volontaristes.

MOTS-CLÉS

L'éducation au développement, la société, la conscience critique et à l'éducation formelle.

SUSTENTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: RETOS Y PERSPECTIVAS

Coralía Juana Pérez Maya
Doctora en Ciencias Pedagógicas
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

Para comenzar se considera pertinente que se precise qué es la educación, qué se entiende por Educación para el Desarrollo y qué son los principios didácticos; desde la visión de este trabajo, por ser conceptos que tiene múltiples definiciones. Teniendo en cuenta la importancia que en el ámbito educativo tienen algunos organismos internacionales, se reflexiona que resulta elemental partir de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción de a UNESCO (1998) donde se escribe que:

“En los albores del nuevo siglo, se observan una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales”.

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, refleja la importancia de la Educación para el Desarrollo.

Desarrollo

No se pretende realizar un recorrido histórico de lo que se ha entendido por Educación, se retoman algunas ideas y aportes que se han seleccionado teniendo en cuenta el tema central del trabajo la Educación para el Desarrollo. Se tienen en cuenta las dimensiones señaladas por Huerga (2009), para valorar los significados de la educación escrito por los autores que se han seleccionado, estas son: la transformación de la realidad, en

el marco de la complejidad y la educación sin límites de espacios temporales

Según José de la Luz y Caballero (2006)¹, *“la educación, pues, forma el buen juicio y en consecuencia ella es la fuente abundante de los bienes de la sociedad”*, por lo cual se evidencia que la educación es fuente promotora de la transformación de la realidad.

En las ideas de Félix Varela ²sobre la educación (1983) se plantea que la educación popular debía tener un sentido social profundo; debía trabajar valores éticos pues comprendió que había que desarrollar los sentimientos, las convicciones y los valores porque sin ellos no habría libertad ni independencia, en estas ideas surgen algunas características de la educación, como son la complejidad de sus logros y que no tiene limitaciones de espacio y tiempo.

Wong, Loaces y Rodríguez, mencionan que Simón Bolívar tuvo ideas muy claras sobre la educación, a la cual atribuía una enorme importancia, al extremo de afirmar: *“...Las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso en que camina la educación...”*, lo que alude al papel social de la educación en todos los países.

José Martí³ (1884) plasmó sobre la educación: *“... Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer de cada hombre resumen del mundo viviente hasta el día en que vive y es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote, es preparar al hombre para la vida...”*, el fin de la educación es la formación del hombre, de su personalidad y su capacidad

1 José Cipriano de la Luz y Caballero (11 de julio de 1800, La Habana, Cuba - 22 de junio de 1862, La Habana) fue un filósofo y educador cubano. Se destacó por sus colaboraciones en temas científicos, filosóficos y otros. Es considerado como uno de las personas que más han hecho por la educación pública en su país.

2 Félix Varela y Morales. Educador y filósofo cubano. Nació en La Habana el 20 de noviembre de 1788 y murió en la Florida, Estados Unidos, el 3 de marzo de 1853. El primero que enseñó a los cubanos a pensar en el patriotismo. Estudió filosofía y teología en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio y en la Universidad de La Habana

3 José Julián Martí y Pérez, (La Habana, Cuba, 28 de enero de 1853 - Dos Ríos, Cuba, 19 de mayo de 1895) fue un político, pensador, periodista, filósofo y poeta cubano, creador del Partido Revolucionario Cubano y organizador de la Guerra del 95 o Guerra Necesaria. Perteneció al movimiento literario del modernismo.

de autodeterminación para que pueda contribuir a la transformación de la sociedad; en un contexto histórico y cultural determinado.

En estos planteamientos se habla de individuos flotantes, que según Huerga (2009), son como individuos que dejan de estar asentados en la tierra firme de una personalidad ligada a un tejido de arquetipos regularmente interadaptados. El individuo flotante no es pues el resultado formal de la aglomeración, ni el descenso del nivel de vida. No encuentra la conexión con los planes vigentes, de cualquier tipo que sean, planes capaces de imprimir a sus fines propios un sentido peculiar. No se refiere a la domesticación, ni al amaestramiento, si no de situaciones genuinamente educativas en las cuales de acuerdo con Huerga (Ibidem) el cuerpo de la idea de educación, constituido por las escuelas, se despliega en la historia bajo una continuidad manifiesta desde los primeros tiempos. Por lo cual de acuerdo con lo señalado de que el cuerpo de la idea de educación está constituido por las escuelas, surge la reflexión de ver los principios didácticos que sustentan la Educación para el Desarrollo en las universidades.

Uno de los apoyos de la Educación para el Desarrollo, está plasmado en el siguiente párrafo:

“Si se carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a una masa crítica de personas calificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los países pobres, en particular, no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados. El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades de reducir esta disparidad”. (UNESCO, 1998)

Si se tienen en cuenta las ideas sobre la Educación, qué se entiende por la Educación para el Desarrollo, se parte de que es un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–, y

participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. (Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, 2004).

Educación para el Desarrollo antes que una posibilidad educativa es una necesidad social: responde a la necesidad de contar con personas comprometidas en los problemas colectivos de los seres humanos. Se plantea el reto de ser una invitación al cambio de comportamientos individuales y colectivos con los cuales los ciudadanos tienen el poder y la capacidad para influir en el desarrollo solidario de este mundo y ha de usarse con responsabilidad. La educación como instrumento de socialización, debe responder en cada época a los problemas económicos, políticos y socioculturales, que plantea la sociedad, asumiéndolos como un reto que requiere respuesta (Vázquez, 1998).

Y hoy en día desde una perspectiva de interdependencia y globalidad, ¿qué problema ha adquirido mayor dimensión que el desarrollo desigual entre los seres humanos? La globalización plantea un desafío al que la Educación para el Desarrollo debe responder desde la promoción de una conciencia de ciudadanía global. Esto significa que cada ciudadano, dondequiera que viva, forma parte de la sociedad global y necesita saber que es responsable, junto con sus conciudadanos, en la lucha contra la exclusión, que es la raíz de cualquier tipo de desigualdad e injusticia. (Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, 2004) .

Uno de los ámbitos de aplicación de la Educación para el Desarrollo es el de la educación formal, dentro del sistema educativo comprendido desde la escuela primaria hasta la universidad. La Educación para el Desarrollo en el ámbito formal sólo será posible si se construye desde y por la base, con especial implicación del profesorado. Además son esenciales para la implementación de una estrategia de Educación para el Desarrollo coordinar con el resto de la comunidad educativa. Sin embargo, es necesario que se constituya paralelamente en objeto de investigación que permita, en el mundo universitario, que se dote de un cuerpo teórico sólido y fundamentado en sus múltiples facetas

(Ibidem). Si se medita de lo que señala, Martí (1884) sobre la escuela en el Siglo XIX y que se mantiene en el actual: *“¡De memoria! Así rapan los intelectos como las cabezas. Así sofocan la persona del niño, en vez de facilitar el movimiento y expresión de la originalidad que cada criatura trae en sí; así producen una uniformidad repugnante y estéril y una especie de librea de las inteligencias.”*

Ante esta realidad educativa se puede inferir que no se han tenido en cuenta la aplicación de los principios didácticos. Porque se concuerda con Savin (1990) cuando señala que para el maestro, no sólo es importante conocer las regularidades de la enseñanza, sino crear condiciones favorables y propicias para su correcta ejecución. Se puede lograr esto mediante una profunda comprensión de algunas posiciones de partida y apoyándose en ellos al estructurar el proceso de enseñanza. Estas posiciones de partida han recibido el nombre de Principios de la Enseñanza o Principios Didácticos. Tales principios didácticos fueron escritos por J.A Comenius, Rousseau y Pestalozzi en sus trabajos según Savin (Ibidem).

Como fundamento de la dirección de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los principios didácticos constituyen un sistema que reflejan con más precisión y más completamente, el proceso que existe en la enseñanza y muestran con más profundidad su carácter complejo y multifacético; precisan a su vez indicaciones prácticas adicionales que orientan al profesor en su trabajo docente aunque para algunos autores no están claramente definidos.

La Educación para el Desarrollo puede verse desde el principio del carácter científico y de la asequibilidad del proceso de enseñanza. Este principio consiste en la correspondencia que debe existir entre el contenido de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados de la ciencia (Álvarez de Zayas, 1999), que no se pueden apartar de lo contemplado en la Educación para el Desarrollo generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, por lo cual deben utilizarse métodos de enseñanzas como los problemáticos que propicien que reflejen su íntima vinculación

con los métodos científicos. Esto está vinculado a uno de los principios fundamentales de la Pedagogía: la unidad entre la educación y la instrucción, lo que constituye una de las ideas rectoras del proceso de formación de los estudiantes.

El principio de la asequibilidad exige que la enseñanza sea comprensible y posible de acuerdo con las características individuales de los estudiantes, lo cual no significa simplificar la enseñanza, sino adecuarla a las peculiaridades del grupo (Miranda, 2006). Lo cual favorece la aplicación de métodos de enseñanza socio-individualizantes. Es por eso importante diagnosticar las particulares que poseen los alumnos para el aprendizaje de los nuevos contenidos y para desarrollar las tareas docentes que demanda el semestre o el año en cuestión, las cuales tendrán una base orientadora de la acción que será más o menos detallada a partir de lo diagnosticado, coadyuvando a la independencia cognoscitiva, la creatividad y la conciencia crítica de los alumnos. Las tareas que realizarán los estudiantes deben tener en cuenta cómo los resultados de la ciencia influyen o no en el desarrollo de las sociedades y qué puede hacerse en los momentos actuales. Se trata de la necesidad de lograr en los estudiantes competencias para vivir en sociedad, para que sea un hombre auténtico socialmente, implicado con la realidad y apto para actuar sobre ella, para transformarla y hacerla más humana y equitativa. Que de acuerdo con el concepto de desarrollo dota a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos –cognitivos, afectivos y actitudinales– que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.

El principio didáctico de la sistematicidad de la enseñanza y del aprendizaje y de la vinculación de la teoría con la práctica, tiene como base llevar el carácter de sistema de las ciencias a la labor docente y sí se pretende lograr los valores que están presente en la Educación para el Desarrollo, que integran los valores llamados universales; no puede haber un trabajo educativo aislado, si no sistemático y vivencial. La fundamentación de la Educación para el Desarrollo, desde el principio citado, puede darse a partir de:

“- El contenido se nutre de diferentes ciencias, las que poseen un carácter de sistema.

- El enfoque de sistema se considera medida eficaz y fiable en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como condición didáctica indispensable para que se cumpla el carácter científico de la enseñanza.

- La Dialéctica, como teoría del desarrollo y de los nexos universales, concibe el mundo material, no solo como un todo en desarrollo, sino como un todo concatenado. Para conocer realmente un objeto, es necesario estudiarlo en todos sus aspectos y nexos” (Savin, 1990).

La solidez para aprender y enseñar, los saberes señalados por la UNESCO, se logran, entre otras cosas sí se articulan entre sí, a través de los diferentes retos que tiene la escuela como núcleo de la educación.

La formación de la persona a través de la educación es a partir de la integración de estrategias donde se tratan sin separación, por ejemplo Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación para la Vida, Educación Científica, Educación en Valores, Educación para la Cooperación, Educación Ciudadana. Por la particularidad del cerebro humano, es más fácil asimilar contenidos estructurados (relacionados) que fragmentados.

A propósito se puede traer a colación a Juan Amos Comenius (1592-1670) quien dentro de los requisitos generales para aprender a enseñar señala:

Conforme se relacionan las cosas unas con otras, así debemos enlazarlas, y no de modo diferente. Se estructura el desarrollo de los contenidos relacionándolos con los que poseen los estudiantes, no hay un tema de estudio que no pueda tener presente este requisito y vincularlo con el desarrollo de la sociedad; sus demandas, necesidades.

Según Thard y otros (2002), se trata de una instrucción auténtica, que se centra en el estudiante que ayudan a construir conocimiento empleando una indagación disciplinada (conectar el conocimiento previo de los estudiantes con sus expresiones del material actual, contextualizando la educación en valores y cuestiones que están más allá del aula).

Tomando lo planteado Hernando (2001) se considera que si no se contempla el principio didáctico de la vinculación de la teoría con la práctica se formarán estudiantes consumidores de conocimientos, es decir, transgénicos, pero no productores de pensamientos sobre los conflictos del medio y los problemas estructurales del país y de la actividad social a la que han de vincularse laboralmente.

Algunas medidas que ayudan al cumplimiento de este principio son:

Vivencia de una experiencia vivida, ilustrar las clases con aspectos de carácter práctico: ejemplificación y explicación de las aplicaciones, lo que contribuye a una correcta orientación profesional.

Según la UNESCO (1998) las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

Se forma esos tipos de profesionales en modelos pedagógicos flexibles que se inspiran en teorías pedagógicas como las del cambio conceptual, con un modelo pedagógico integrado coodisciplinario, un tipo de docente facilitador del aprendizaje como colectivo integrador-coociencial y un acto pedagógico de autoaprendizaje significativo y la del procesamiento del conocimiento-mentefactos, con un modelo pedagógico auto procesador del conocimiento, y un maestro facilitador de la acumulación del conocimiento. (Hernando, 2001).

Precisamente del Ideario de Martí se encuentran frases que lo confirman, como es: “Puesto que vivir viene del hombre, la educación ha de prepararlo para vivir”.

De acuerdo con la norma III, citada por Thard y otros (2002) crear significado conectar la escuela con la vida de los estudiantes, es contextualizar la enseñanza y el currículo en las experiencias y capacidades de los hogares y las comunidades de los estudiantes. Lo que facilita la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo.

En el principio de la vinculación de lo concreto con lo abstracto, su esencia está dada en la necesidad de vincular los datos reales concretos estudiados con sus generalizaciones teóricas. Según Tharp y otros (2002) se considera en la norma IV, enseñar el pensamiento complejo, desafiar a los estudiantes para que desarrollen complejidad cognitiva.

Expresión de este principio es: El conocimiento humano no se circunscribe, en modo alguno, al elemento o factor de tipo ideacional, sino que hay que partir de la idea viva de los hechos u objetos de que se trata en la explicación pertinente como base de la verdadera comprensión. Al respecto, la pedagogía marxista nos advierte que hay que ir “de la contemplación viva al pensamiento abstracto y de éste a la práctica social”;¹³ principio marxista que, en el campo de la Educación para el Desarrollo, se interpreta sobre la base de que el educador debe tener en cuenta a quiénes van dirigidas las acciones educativas, dónde y en qué condiciones objetivas se imparte el conocimiento y con qué recursos cuentan él y los educandos, para alcanzar el objetivo propuesto (Dueñas, 1999).

De la contemplación viva al pensamiento abstracto y de él a la práctica: este es el camino dialéctico del conocimiento de la verdad, del conocimiento de la verdad objetiva podemos determinar que en el pensamiento abstracto no se detiene el proceso del conocimiento, debe verificarse si nuestros pensamientos son verdaderos, es decir, debe llevarse el conocimiento a la práctica para valorar los juicios a los que se ha llegado. Es decir, mediante el pensamiento abstracto y la valoración práctica se llega al conocimiento científico del mundo que se traduce en conceptos, conclusiones, hipótesis, juicios que se transmiten a los estudiantes en forma oral y objetiva en las diferentes clases que imparten en nuestro sistema de organización del proceso docente y de manera más evidente en las clases prácticas y laboratorios, donde son los propios estudiantes los que pueden llegar a conclusiones, a elaborar conceptos a emitir juicios una vez comprobada en la práctica la teoría impartida por los docentes (De Miranda, 2006).

Este principio significa en esencia para la Educación para el Desarrollo:

- Tomar como base de la Educación para el Desarrollo los objetos o hechos reales que se expliquen para la mejor comprensión de los mismos por lo alumnos.
- Propiciar que los estudiantes puedan reflexionar sobre el contenido la Educación para el Desarrollo que se les imparte y conocer las leyes y relaciones existentes entre los fenómenos.
- Usar medios de enseñanza que faciliten la observación directa o indirecta de la realidad.

La Educación para el Desarrollo debe entenderse como un proceso educativo y participativo, que está en movimiento, que se retroalimenta, en el que los diversos actores aprenden continuamente de la experiencia.

Si se quiere garantizar el cumplimiento del principio de la solidez de la asimilación de los conocimientos y desarrollo multilateral de las capacidades cognoscitivas de los estudiantes en la Educación para el Desarrollo se debe organizar y planificar el proceso docente para que el contenido de cada asignatura tenga las invariantes del sistema de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias. Sin los cuales pierde relación lógica el contenido de enseñanza y aprendizaje o se pierde algún elemento esencial.

El principio de la solidez de la asimilación de los conocimientos lleva implícito el plantearse un aprendizaje en el que los estudiantes logren el dominio del material de estudio, puedan reproducirlo en su memoria y utilizarlo de manera práctica en la vida cotidiana o en su desarrollo como profesionales de diferentes especialidades. (De Miranda, 2006)

Señala el autor mencionado que “La mayoría de las escuelas no están preparadas para desarrollar una enseñanza de alta calidad, los enseñantes no disponen de tiempo suficiente para dedicarlos a los alumnos de una forma sostenida cada día y, con el paso de los años, para llegarlos a conocerlos bien y abordar con ellos tipos difíciles de aprendizaje”.

En este principio es esencial señalar que: - La lucha sistemática y enérgica contra el olvido, como un proceso psíquico normal.- La asimilación de los conocimientos es incompleta si los estudiantes son incapaces de de-

mostrar los resultados alcanzados de forma estable durante un período más o menos largo.

En relación a ello se puede señalar que: - Considerar los procesos afectivos del ser humano, en los que la emotividad desempeña un papel importante, pues se recuerda mejor aquello que se ha aprendido con mayor interés lógico, o lo que más gusta, o aquello sobre lo que más se ha insistido. El aprendizaje se llevará a cabo si se proporciona un entorno interesante. - Importancia de la autonomía para que se produzca la motivación intrínseca hacia una tarea. Autonomía significa numerosas opciones y alternativas de acción de los alumnos; toma de conciencia de sus propias motivaciones y sensibilidad a la autonomía de los demás (De Charms (1984), citado por Díaz y Hernández (1988). Son la coherencia y la práctica las que ayudan a integrar la solidaridad en nuestro comportamiento cotidiano de forma sostenible.

La independencia cognoscitiva es una cualidad imprescindible de la personalidad a desarrollar que permitirá asumir una actitud conducente a un proceso de aprendizaje continuo de por vida, sustrato básico de la Educación para el Desarrollo.

Entre las medidas que se pueden tomar en aras del cumplimiento del principio del carácter consciente y de la actividad independiente de los estudiantes se pueden señalar las siguientes:

- Estimular que los estudiantes expongan y defiendan sus puntos de vista, sus criterios, destacando las ideas originales, la creatividad y el sello personal en los juicios y opiniones.
- Realizar confrontación de opiniones, propiciar debates y análisis problémicos.
- Educar a los alumnos en el ejercicio de la crítica y de la autocrítica, haciendo uso de la coevaluación y autoevaluación.
- Propiciar un proceso de enseñanza aprendizaje en que se fundamente todo lo que se exponga.
- Orientar y controlar adecuadamente el trabajo independiente de los estudiantes (Álvarez de Zayas, 1999).

Es la Educación para el Desarrollo ejercida desde las bases, y la movilización que conlleva, la que le da legitimidad para sus acciones políticas. A través de ella, nuestros interlocutores, a menudo los más desfavorecidos, comienzan a opinar sobre los temas económicos, políticos y sociales, y lo que dicen debe tener repercusión sobre lo que hacen los políticos. En este sentido, se puede hablar de un nuevo proceso: el de construir una sociedad civil fuerte y solidaria.

La Educación para el Desarrollo invita a la ciudadanía y la clase política a encontrarse y conocerse. Desarrolla valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos.

En el principio didáctico de la vinculación de lo individual y lo colectivo, se considera:

- Conjugar los intereses del colectivo de estudiantes y los de cada uno individualmente, sobre la base de la unión de los objetivos de la enseñanza.- Propiciar la atención de las diferencias individuales partiendo del conocimiento de las particularidades de los alumnos. A propósito se pueden señalar las siguientes ideas de Vigotsky, el desarrollo psíquico es un proceso interno con una fuerte determinación externa de carácter socio cultural, en el que juegan un papel importante las demás personas, las cuales facilitan la interiorización de lo creado por la humanidad (Vigotsky, citado por Hernández, 1995). Así mismo para Vigotsky señala Iglesias (1999), los alumnos aprenden en colaboración con sus pares, profesores, padres y otros, cuando se encuentran involucrados de forma activa en tareas significativas e interesantes. Este principio está presente en Educación para el Desarrollo, sí se fomenta la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa.

Conclusiones

La labor educativa que se lleva a cabo la formación de las personas en la educación superior a través de la escuela debe estar regida siempre por un sistema de

principios didácticos al cual responde. En particular no se aparta de ello la Educación para el Desarrollo, por lo cual se impone un enfoque sistémico del contenido, el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje contextualizado, cognitivamente guiado, con actividades cognitivamente estimulantes, centrado en el papel del alumno que tribute a un aprendizaje colaborativo y cooperativo y sobre todo con una congruencia educativa.

La comprensión de los principios didácticos proporciona a los docentes una dirección de los procesos de enseñanza aprendizaje en correspondencia con las necesidades de formación. Ellos constituyen lineamientos rectores y su observancia evita la dirección de dicho proceso a ciegas o por criterios voluntaristas.

El sistema de principios se relaciona a su vez con las ideas rectoras del proceso de formación para la vida: la vinculación del estudio con las necesidades de la sociedad y la unidad entre la educación y la instrucción, la esta última es la idea rectora del proceso de formación en el cualquier sistema educativo, para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales, como se aspira en la Educación Para el Desarrollo.

Bibliografía

- Álvarez de Zayas, Carlos Manuel (1999): "La escuela en la Vida", Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España (2004): "Educación para el desarrollo una estrategia de cooperación imprescindible". <http://autonomicas.congde.org/documentos/54_1.pdf> [fecha de consulta: 1. 06. 2011].
- De Miranda, Raúl (2006): "Los Principios Didácticos Fundamentales en la escuela cubana: una panorámica actual". Camagüey Editora Instituto Pedagógico "José Martí",
- De la luz, José (2006): "Aforismos" .La Habana, Pueblo y Educación.
- Dueñas, Jesús (1999): "Educación para la salud: bases psicopedagógicas" en Educación Médica Superior v.13 n.1 Ciudad de la Habana ene.-jun. 1999 <http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21411999000100012&script=sci_arttext&tlng=es> [fecha de consulta: 8. 05. 2011].
- Huerga, Pablo (2009): "El fin de la educación. Ensayo de una filosofía materialista de la educación". Oviedo. Eikasía
- Iglesias, Miriam (2000): "Didáctica", Cienfuegos, Universo Sur
- Martí, José, (1965): "Respecto a nuestra América", 1884, Obras Completas, Tomo 6 La Habana .Editorial del Consejo Nacional de Cultura.
- Romero, Hernando (1998): "Base conceptual en la pedagogía constructivista de la transformación". Colombia, GRINCPETRA.
- Ruiz, Ramón; Diego, Nacho; Martínez, Antonio; García José (1998): "Guía didáctica de educación para el desarrollo: ¿y tú... cómo lo ves?" Madrid, Libro de las Cataratas.
- Thard, Roland; Estrada, Peggy; Stoll, Stefan; Yamauchi, Lois (2002): "Transforma la enseñanza. Excelencia, equidad, inclusión y armonía en las aulas y escuelas". México, Paidós .
- UNESCO (1998), *La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, Conferencia Mundial sobre Educación Superior, 9 de octubre de 1998, UNESCO, París. Disponible: <www.unesco.org/education/educprog/wchel/declaration_spa.htm> [fecha de consulta: 14. 06. 2011].
- _____ (1998) Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI del 9 de octubre de 1998. UNESCO, París. Disponible: <www.unesco.org/education/educprog/wchel/declaration_spa.htm> [fecha de consulta: 14. 06. 2011].
- Varela, Félix (1983): Pensamientos, La Habana.
- Wong, Mercedes; Loaces, Alba y Rodríguez, Rosa. Raíces pedagógicas-filosóficas de Cuba-Venezuela en <<http://www.monografias.com/trabajos82/raices-pedagogicas-filosoficas-cuba-venezuela/raices-pedagogicas-filosoficas-cuba-venezuela2.shtml>> [fecha de consulta: 1. 06. 2011].

